

Guía docente

230318 - PROJ-ICT4D - Proyecto de Cooperación con Tecnologías Wifi

Última modificación: 24/03/2026

Unidad responsable: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona

Unidad que imparte: 744 - ENTEL - Departamento de Ingeniería Telemática.

710 - EEL - Departamento de Ingeniería Electrónica.

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN (Plan 2015). (Asignatura optativa).

GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS (Plan 2017). (Asignatura optativa).

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIÓN (Plan 2018). (Asignatura optativa).

Curso: 2026

Créditos ECTS: 2.0

Idiomas: Catalán

PROFESORADO

Profesorado responsable:

Otros:

CAPACIDADES PREVIAS

Conocimientos de redes IP y tecnologías inalámbricas , pero si no es así, con los contenidos que se imparten en el seminario es suficiente para llevar a cabo los objetivos de la asignatura.

METODOLOGÍAS DOCENTES

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Entender cómo las TIC pueden ser claves para proyectos de Cooperación para el Desarrollo mediante la confección de una propuesta de proyecto con implementación en el laboratorio de las tecnologías.

HORAS TOTALES DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Tipo	Horas	Porcentaje
Horas grupo pequeño	20,0	40.00
Horas aprendizaje autónomo	30,0	60.00

Dedicación total: 50 h

CONTENIDOS

Sesión 1: Introducción a las ICT4D

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 4h

Grupo pequeño/Laboratorio: 4h

Sesión 2: Tecnologías inalámbricas y gestión de proyectos

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 4h

Grupo pequeño/Laboratorio: 4h

Sesión 3: Laboratorio con Access Points

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 4h

Grupo pequeño/Laboratorio: 4h

Sesión 4: Laboratorio con Nano y Picostations

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 4h

Grupo pequeño/Laboratorio: 4h

Sesión 5: Laboratorio con CMS

Descripción:

contenido castellano

Dedicación: 4h

Grupo pequeño/Laboratorio: 4h

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cualquier acto de fraude académico, plagio o uso o mera tenencia al alcance de medios no autorizados en cualquier actividad de evaluación comportará la calificación de cero (0) en la prueba o entrega afectada. Además, de acuerdo con la normativa de la Universidad, la posible derivación de los hechos para la apertura de un expediente disciplinario implicará que la asignatura quede en el estado provisional de "pendiente de evaluación" hasta la resolución del expediente. La gestión de estas incidencias se lleva a cabo de acuerdo con el [Marco de actuación para la integridad académica en la evaluación de la UPC](#).